

arresto. en una orden que la enya, y presentandose
casas de los Ferrigones que fueron preguntados y en
el juicio verbal, los injurias y trato mal propo-
sando a oulueran ta Real Juicio y cimen-
tando de esta villa, con el fin de no volver a ella
ta que finado el año en duda entraren unera y que
pero como esto no se haya realidad, y el Alonso re-
a esta Justicia de mi presentase ala autoridad, antes
deprimiendola como es publico, mande Dho Sr. colocar
en la R. Caxel aprendiendolo en la casa de donde
encounaba, y como haya sufrido diez y siete dias de
aion varantles a contenten en oradia, lo wa a poner
liberado, haciendolo presente a esta Corporacion, para
penezada del genio inquieto, imubante, discolo y
vocativo del Alonso Sancho, y con arreglo al
venido en el Reglamento de estos Huevos, articulo
terces del Capitulo primero, se le excluya y deprimida
clase tan preferente y benemecita, y con el fin tan
bien de que su presencia en las filas de estos
lunarios no senaiga a otros buenos Varallos
alistrare en ella, y Dho Sr. con presencia tan
bien del Comand. de estos Robues. Dn Juan
cilla, conmandole el caracer revoltoso del Alonso
Gil y en genio provocador, capar de promover
troua y deridene, avoidacion en exclusio, y
paracion y que a este efecto se oficie a Dho
Comandante para q. inteligencia alim. de. fca
conforme soy fe-

Juan Lopez

J. Garcia

Mateo Garcia

Juan Garcia
Benito

frans. mariano
fernandez

Mateo fernandez